



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 22 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00595/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DGGAJ/DG/SMVP/178/2023 de fecha 09 de mayo de 2023, signado por el Subdirector de Mercados y Vía Pública en la Alcaldía de Coayoacán, Oscar Ortega Espinosa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Marcela Fuente Castillo y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 9 de febrero de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/0470/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Oscar Ortega Espinosa, Subdirector de Mercados y Vía Pública en la Alcaldía de Coayoacán.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Vendió	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	


**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA**  
 II LEGISLATURA  
 25 MAY 2023  
 Recibió: Conylo More  
 Hora: 12:30

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
 FOLIO: 00000000  
 FECHA: 25-05-2023  
 HORA: 14:45  
 RECIBIDO: Cony  
con anexo  
**CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA  
**COYOACÁN**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA



595

Coyoacán, CDMX a 9 de mayo de 2023  
Oficio DGGAJ/DG/SMVP/178/2023

ASUNTO: Se informan acciones

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**



En atención al oficio SG/DGyEL/PA/CCDMX/II/00030/2023, dirigido al Lic. Luis Manuel Serio Ordoñez, Director de Gobierno, mediante el cual se hace del conocimiento y solicita respuesta al Punto de Acuerdo Urgente y Obvia Resolución aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en su sesión celebrada el día 9 de febrero de 2023, por el que:

*"Tercero.- Se exhorta al titular de la Dirección de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán, Luis Manuel serio Ordoñez para que, realicen mesas de trabajo y atención a resoluciones de manera periódica con la presencia del titular de la Alcaldía Coyoacán como un mecanismo de contacto directo con las personas comerciantes, artesanas, artistas urbanos y locatarios afectados dentro de esta Demarcación, remitiendo a esta soberanía un informe pomenorizado relativo al seguimiento, avances y resolución sobre este particular."*

Al respecto le informo, que de conformidad con las atribuciones que confiere el Manual Administrativo vigente de esta Demarcación y demás ordenamientos legales, esta autoridad ha venido realizando acciones con el propósito de dar la debida atención al Punto de Acuerdo Urgente y Obvia Resolución aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en su sesión celebrada el día 9 de febrero de 2023.

Es por ello, que se han venido realizando mesas de trabajo con las representaciones de los comerciantes, con los vecinos y autoridades como el Órgano Interno de Control e instituciones de protección de derechos humanos no jurisdiccionales de la Ciudad de México. La finalidad es buscar el bien común y la seguridad social de los habitantes.

El contexto sanitario y la nueva normalidad han abonado para que se desarrollen variables como los permisos otorgados por el gobierno de la Ciudad de México a los comercios establecidos para ocupar la vía pública, el reacomodo de los comerciantes empadronados en el Sistema del Comercio en la Vía Pública (SISCOVIP), para que sigan ejerciendo su trabajo, el incremento del comercio informal y las constantes quejas de los vecinos y titulares de los edificios públicos y privados. Sin embargo, se siguen buscando las soluciones a la problemática en las mencionadas mesas de trabajo, en las cuales se toman en cuenta las opiniones de los que participan.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA  
**coyoacán**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA



Finalmente, le hago de su conocimiento, que esta Administración ha implementado un programa llamado "Miércoles contigo", en donde los titulares de los órganos político-administrativos de esta Demarcación, con la participación del C. Alcalde; atendemos de manera personal las demandas de la ciudadanía, los días miércoles de 9:00 a 14:00 horas, en las diferentes ubicaciones que se programan cada semana.

Lo anterior, para estar en contacto directo y atender las problemáticas planteadas por los habitantes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
SUBDIRECTOR DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

OSCAR ORTEGA ESPINOSA

C.c.p.- Lic. Luis Manuel Serio Ordoñez.- Director de Gobierno. - DG/0294/2023  
Acuse  
OOE/ral  
SMVP/239/2023

Avenida Río Churubusco 98, colonia San Diego Churubusco, 04200  
Coyoacán, Ciudad de México,  
55 55440494

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS